

AÑO

Expediente núm.



246676

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE

INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE**

INTRODUCCION

por

10

años, en España

a favor de

DON OSCAR DEL RIO BERGUA

, de nacionalidad

española

domiciliado en

Madrid

calle de

Castillo

núm. 20

por:

«MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE COSTURAS DE TELAS».

Nº 12592

Agente Sr.

LAHITONAGA



246676.

246676

• 1 •

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

con la solicitud de una PATENTE DE INTRODUCCION, por Diez años en España, a favor de DON OSCAR DEL RIO BERGUA, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle Castillo, 20

por:

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE COSTURA DE TELAS "

Fuente de origen: Union Special Machine Company, de Chicago
(EE.UU.)

- o - o - o -

246676



5

La presente Patente que vamos a describir en el curso de esta memoria, se refiere a unas mejoras introducidas en los sistemas de costura de telas, y constituyen una novedad completa en nuestro Pais, habiéndose solucionado con las mismas un gran número de problemas relacionados con la confección.

10

Es bien sabido por las personas peritas en la materia, que la unión de varias telas para confeccionar prendas de vestir constituía una pesadilla, ya que indefectiblemente las costuras no salían perfectas, era altamente trabajoso, y antieconómico por el tiempo que se tardaba en realizar un trabajo de esta índole.

15

En cambio con la Patente a que se refiere esta memoria, se consigue dotar a los fabricantes de un sistema de cosido que ha venido a llenar un vacío que existía en el ramo de la confección.

20

Por otra parte, en la confección de prendas de trabajo tales como buzos, pantalones "de los llamados vaqueros", de mecánico, etc., en los cuales las costuras del exterior llevan una serie de respunteados en hilo de color llamativo, quedan muy mejorados con el empleo en su confección de este sistema.

25

Las presentes mejoras se refieren a que una franja de los extremos de cada pieza de las que están destinadas a unirse, se dobla respectivamente la de un lado hacia la parte superior y la del otro en posición dirigida hacia la inferior, con el fin de que las tiras dobladas formen posiciones angulares y se introduzca cada franja en la abertura de la otra, para que el respunteado que se realice sobre el conjunto proporcione una mayor resistencia a la unión y queden excluidos los deshinchados exteriores producidos en cualquier unión de los bordes

30



246676

de telas sin rematar.

El doblado de las franjas puede quedar constituido en plegado de varias tiras en igual posición que las consignadas en el párrafo anterior, cuando se requiera un refuerzo mayor.

35

El respunteado de sujeción de las piezas por las partes indicadas en primer lugar, se lleva a cabo mediante cosido mecánico de una o varias pasadas superpuestas o paralelas, o aprovechando la posición holgada que tienen por la parte inferior el hilo, para que cada respunte quede enlazado formando una cadeneta continua.

40

Para mejor comprensión de la idea expuesta, y a título de ejemplo no limitativo, se acompaña una lámina de dibujos en la cual la Fig. 1ª es una representación de la realización de un doblado en cada una de las telas según sus distintas fases, viéndose en primer lugar las dos telas; su forma de doblado; el acoplamiento de las dos franjas y, por último su posición final para recibir la costura.

45

La Fig. 2ª representa la realización de un plegado en cada una de las telas, según sus distintas fases, viéndose, asimismo, en primer lugar las dos telas; su forma de plegado, el acoplamiento del plegado de una con el de la otra y, por último, su posición para recibir la costura.

50

La Fig. 3ª corresponde a la disposición del cosido sobre las partes dobladas o plegadas de las figuras anteriores

55

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y

60



se reivindica en la siguiente

246676

NOTA

En resumen: La Patente de Introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE COSTURA DE TELAS, que se caracterizan porque una franja de los extremos de cada pieza de las que están destinadas a unirse, se dobla respectivamente la de un lado hacia la parte superior y la del otro en posición dirigida hacia la inferior, con el fin de que las tiras dobladas formen posiciones angulares y se introduzca cada franja en la abertura de la otra, para que el respunteado que se realice sobre el conuunte proporcione una mayor resistencia a la unión y queden excluidos los deshilachados exteriores producidos en cualquier unión de los bordes de telas sin rematar.

70

75

2ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE COSTURA DE TELAS según reivindicación 1ª, que se caracterizan porque el doblado de las franjas puede quedar constituido en plegado de varias tiras en igual posición que las consignadas en el punto anterior, cuando se requiera un refuerzo mayor.

80

3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE COSTURA DE TELAS según reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque el respunteado de sujeción de las piezas por las partes indicadas en la reivindicación primera, tiene lugar mediante cosido mecánico de una o varias pasadas superpuestas o paralelas aprovechando la posición holgada que tiene el hilo por la parte inferior, para que cada respunte quede enlazado formando una cadeneta continua.

85

4ª.- " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS DE COSTURAS DE TELAS ".

90



20 E
246676

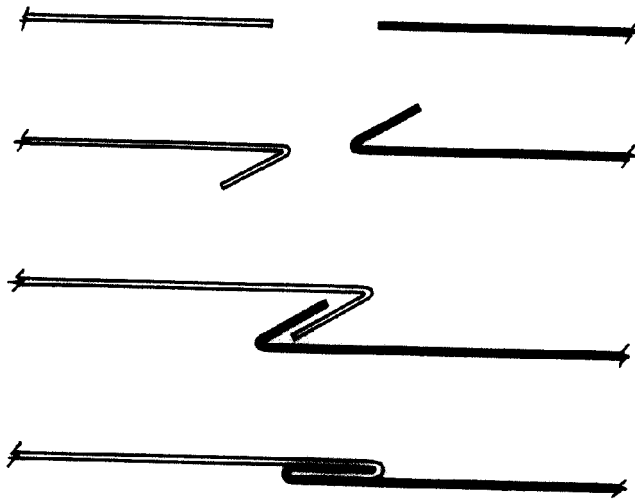
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Enero de 1959

JOSE LAHIDALGA



Fig. 1ª



246676

Fig. 2ª

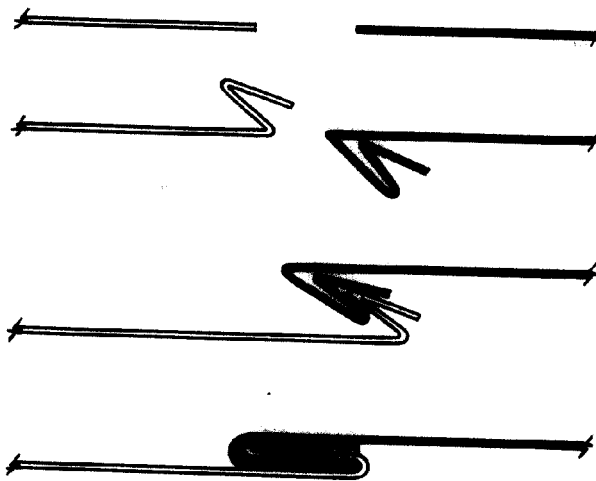
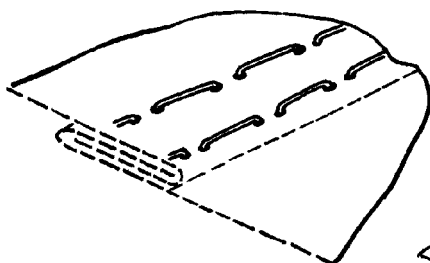
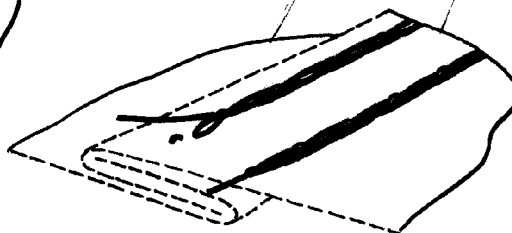


Fig. 3ª



Madrid, 20 de Enero de 1959

JOSÉ *[Signature]*



Escala variable.